

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2019-6203 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 126, de 2 de julio de 2019, de Resolución de 24 de junio de 2019, por la que se aprueba el expediente para el nombramiento de directores en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la publicación de la Resolución de 24 de junio de 2019, por la que se aprueba el expediente para el nombramiento de directores en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 126, del martes 2 de julio de 2019, se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo IV DIRECTORES NOMBRADOS CON CARÁCTER PROVISIONAL POR UN AÑO donde dice:

DIRECTOR/A	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
MIGUEL CARRILLO MARTÍNEZ	IES ATAÚLFO ARGENTA	CASTRO URDIALES	CASTRO URDIALES

Debe decir:

DIRECTOR/A	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
MIGUEL ÁNGEL TORÍO FERNÁNDEZ	IES ATAÚLFO ARGENTA	CASTRO URDIALES	CASTRO URDIALES

Santander, 3 de julio de 2019.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

2019/6203

CVE-2019-6203